



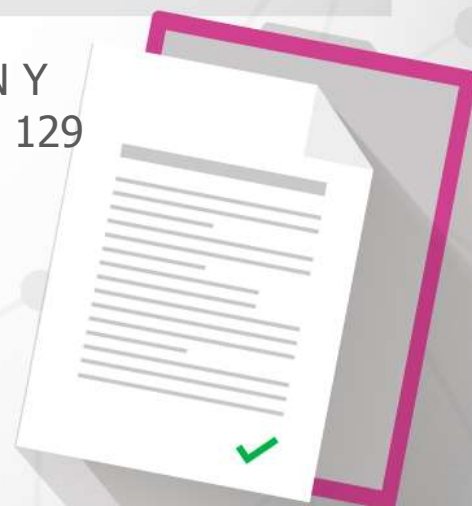
# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 129  
JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017





## Estadística del día 27 de abril de 2017

Acta de la Sesión Anterior	2
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	8
Cámara de Diputados	2
Minutas	2
Dictámenes de primera lectura	27
Dictámenes a discusión y votación	55
Toma de Protesta de Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral de los Estados de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Ciudad de México	1
Acuerdo de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial	1
Junta de Coordinación Política	1
Mesa Directiva	1
Oficio	1
Elección de Integrantes de la Comisión Permanente	1
<b>Total asuntos programados</b>	<b>150</b>
<b>Total asuntos atendidos<sup>1</sup></b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> El total de asuntos atendidos no contempla las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Jueves, 27 de abril de 2017**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 26 de abril de 2017.

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

## II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen.** Luis Fernando **Salazar** Fernández, con la que remite el **informe de su participación** en la **reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrado en Tokio, Japón, los días 12 y 13 de abril de 2016.

<b>Trámite</b>	De enterada
----------------	-------------

2. De la **Sen.** María Lucero **Saldaña** Pérez, con la que remite el **informe de su participación** en el **Encuentro Internacional de Mujeres, Economía, Conocimiento e Innovación**, realizado en Mérida, Yucatán, del 24 al 26 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	De enterada
----------------	-------------

3. De la **Sen.** Graciela **Ortiz** González, con la que remite el **informe de su participación** en la **Vigésima Segunda Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio**



**Climático**, celebrada en Marrakech, Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016.

4. De la **Sen. Itzel Sarahí Ríos** de la Mora, con la que remite el **informe de su participación** en la **delegación de acompañamiento al Gobierno Federal en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América**, los días 17 y 18 de marzo de 2017.

Trámite	De enterada
---------	-------------

5. De la **Sen. Martha Palafox** Gutiérrez, con la que remite el **informe de participación** en el **3er. Foro Parlamentario de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe**, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 30 y 31 de marzo de 2017.

Trámite	De enterada
---------	-------------

6. De la **Comisión de la Familia y Desarrollo Humano**, con la que remite **Acuerdo por el que se designa al Sen. José María Martínez Martínez como Presidente de la misma**, a partir del 30 de abril de 2017.

Trámite	De enterada
---------	-------------

7. De la **Sen. Marcela Guerra**, con la que remite su **Informe de Actividades Legislativas**.

Trámite	De enterada
---------	-------------

8. De la **Sen. Lisbeth Hernández** Lecona, con la que remite el **Informe de su participación** en **Foro Nacional: Perspectivas de la Familia en el México del Siglo XXI**, organizado por la Red para la Familia en Yucatán, el 7 de mayo de 2016.

Trámite	De enterada
---------	-------------



### III. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### 1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México.

##### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el diputado Carlos Federico Quinto Guillén, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, y dictaminada por la Comisión de Gobernación.										
Aprobada en lo general por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2017										
Votos a favor	391	Votos en contra	1	Abstenciones	30	Votación total		422		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	180	95	45	33	0	19	9	7	2	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0

Aprobada en lo particular los artículos reservados por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2017										
Votos a favor	313	Votos en contra	89	Abstenciones	1	Votación total		403		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	171	88	5	32	0	1	9	6	0	1
<b>En Contra</b>	0	1	39	0	33	16	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

#### Síntesis

La comisión aprueba que a la Secretaría de Marina (SEMAR) le corresponderá ejercer: 1) visita, inspección u otras acciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables en las costas y recintos portuarios. Cuando en ejercicio de estas funciones, se presente la posible comisión de un hecho que la ley señale como delito, se pondrá a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo; y, 2) mantener el estado de derecho en las costas y recintos portuarios, ejerciendo funciones de guardia costera a través de la Armada.

En tanto, se aprueba que sean atribuciones de la Armada de México ejercer funciones de guardia costera para mantener el estado de derecho en las





zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, además de la seguridad y protección marítima, a través de acciones de vigilancia, verificación, visita, inspección u otras acciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables. Cuando en ejercicio de estas funciones, se presente la posible comisión de un hecho que la ley señale como delito, se pondrá a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**2. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.**

*Votación en lo general*

**Iniciativa presentada por el Diputado Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, y dictaminada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

**Aprobada en lo general por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2017**

<b>Votos a favor</b>	442	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	443			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	191	97	49	36	32	18	9	7	2	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0



### Síntesis

La comisión aprueba garantizar la permanencia de los titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos y que ejercen recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación que se encontraban en funciones a la entrada en vigor del decreto en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, que cuenten con vigencia de duración en el cargo, los cuales continuarán fungiendo en los términos en los que fueron nombrados hasta la conclusión de su encargo.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

## IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que sé que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que las instituciones de seguros y mutualistas que operen el ramo de gastos médicos dentro de sus pólizas ofrecerán como beneficio adicional la cobertura de riesgos derivados de gastos de la atención médica, programa de rehabilitación, terapias y servicios médicos adicionales que requieran los asegurados que hayan adquirido una discapacidad, de acuerdo a las sumas aseguradas contratadas y el procedimiento de riesgo correspondiente.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



**Trámite** Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Votación nominal							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

2. **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desaparición Forzada de Personas**, presentado por las comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación y de Derechos Humanos.

**Síntesis:**

Que expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometida por Particulares, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

**Trámite** Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados							
Votos a favor	90	Votos en contra	3	Abstenciones	3	Votación total	96

**Desechado admitir a discusión la propuesta de modificación presentada por la Sen. María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) al artículo 4 fracción XVI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.**

Votos a favor	33	Votos en contra	43	Abstenciones	0	Votación total	76
---------------	----	-----------------	----	--------------	---	----------------	----

**Desechado admitir a discusión la propuesta de modificación presentada por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN) al artículo 28 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.**

Votos a favor	29	Votos en contra	51	Abstenciones	0	Votación total	80
---------------	----	-----------------	----	--------------	---	----------------	----





Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos reservados los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 24, 28, 29, 33, 44, 45, 49, 53, 56, 60, 66, 67, 72, 85, 87, 89, 91, 93, 94, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 111, 118, 123, 124, 127, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 153, 161, 164, 170 y los transitorios séptimo, octavo y noveno en términos del dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometida por Particulares, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y 348 de la Ley General de Salud; y los artículos 53 y 99 con las modificaciones admitidas por la asamblea.

Votos a favor	81	Votos en contra	9	Abstenciones	0	Votación total	90
---------------	----	-----------------	---	--------------	---	----------------	----

Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales

3. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

#### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto integrar a las personas de talla baja dentro de la conceptualización de las personas con discapacidad de la Ley. Esto garantizará que las personas de talla baja sean consideradas como personas con discapacidad y de esta manera lograr que la Ley en cuestión proteja sus derechos humanos, así como sus garantías individuales.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

4. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

#### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer la pluriculturalidad como uno de los principios rectores que se deberá observar para el establecimiento de políticas públicas enfocadas a las personas con discapacidad.



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y adiciona una fracción VII al artículo 537 del Código Civil Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto que el tutor de una persona con discapacidad esté obligado a asistir al incapacitado en la toma de decisiones; sin sustituir su voluntad, cuando exista capacidad de discernimiento.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, presentado por las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto incluir los conceptos en la Ley General de Protección Civil, de "Instalaciones Vitales", "Programa Interno de Protección Civil Virtual" y "Ruta de Capacitación de Protección Civil", de igual forma pretende que se cree una Secretaría de Protección Civil, a nivel estatal, y a nivel municipal una dirección, cuya organización, estructura y funcionamiento deberán apegarse a lo establecido en el Reglamento de la Ley y, deberá operar en forma independiente a cualquier otro organismo, así mismo que quede establecido el verificar que la capacitación que se imparta a los diferentes grupos de brigadistas se apegue a lo estipulado en la ruta de capacitación de protección civil.



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	88	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	88
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

**7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto la creación de los "Centros de Descarga Certificada" ("CDC" o "Centros") como un derecho que otorgue la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) a los pescadores que debidamente cuenten con permiso o concesión para la captura de determinada pesquería.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**8. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**



### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto contribuir a que disminuya la brecha de género en el acceso de financiamiento entre mujeres y hombres que habitan y laboran en el sector rural, por medio de instrumentos de carácter crediticio y financiero que permitirán coadyuvar y sumar esfuerzos para la inclusión financiera de las mujeres rurales al sistema financiero nacional y con ello se incorporen a la economía formal.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

9. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 147 y 150 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto sustituir la denominación de Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por la de Secretaría de Economía; y por otro lado, tiene como objetivo incluir un párrafo al artículo 150 de la LGEEPA para prohibir el compuesto de plomo en la aplicación de pinturas en todos los recubrimientos para el acabado de equipos e instalaciones industriales, acabado automotriz y otras actividades.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

10. **Proyecto de decreto por el que se declara el 17 de agosto de cada año "Día Nacional de las Abejas"**, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.





### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer el 17 de agosto, de cada año, para conmemorar la importancia de las abejas por uno de los servicios ecosistémicos fundamentales que proporcionan: la polinización.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	80	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	81
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

- 11. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer como facultad del gobierno mexicano en sus tres niveles de gobierno, el concientizar a la población sobre la adecuada gestión integral de residuos, en especial, mediante la disposición final de los residuos en los sitios establecidos para tal fin.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 12. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las De las Comisiones Unidas de Desarrollo Social; de Estudios Legislativos; y de Estudios Legislativos, Primera.**





**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que la política de desarrollo social está sustentada, entre otros principios, en el interés superior de la niñez de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales aplicables y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 13. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto conceder autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia denominada "FUERZAS COMANDO 2017", que se llevará a cabo del 17 al 28 de julio de 2017, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	79	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	79
<b>Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales</b>							

- 14. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida**



*de elementos de la Marina, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

**Síntesis**

El proyecto de decreto **tiene por objeto conceder autorización** al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la **salida de elementos de la Marina**, del 13 de junio al 6 de julio de 2017, de los Buques ARM "HUASTEMCO", **a los puertos de La Habana, Cuba; Santo Domingo, República Dominicana**; Cartagena de Indias, Colombia; y Veracruz, Veracruz; ARM "ZAPOTECO", a los puertos de El Callao, Perú; Guayaquil, Ecuador; Puerto Buenaventura, Colombia; y Salina Cruz, Oaxaca; ARM "SONORA", a los puertos de San Diego, California, Estados Unidos de América; y Manzanillo, Colima.

Asimismo, **concede autorización** al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la **salida de elementos** de la Marina, del 23 de junio al 23 de julio de 2017, del Buque ARM "Revolución", a los puertos de Baja California, San Diego, California, Estados Unidos de América; Puerto Vallarta, Jalisco; y Acapulco, Guerrero.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	92	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	92
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

- 15. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos de la Marina, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.**



**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto conceder autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos de la Marina con el fin de participar en los ejercicios y viajes de prácticas multinacionales: Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2017" del 31 de mayo al 17 de junio de 2017, en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago.

Asimismo, para los ejercicios y viajes de prácticas multinacionales: Ejercicio Multinacional "UNITAS PACÍFICO 2017", del 16 al 26 de julio de 2017, en la costa del Distrito de Ancón, Perú.

Finalmente, para El ejercicio anfibia "BOLD ALLIGATOR 2017", del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, en las costas de Virginia y Carolina del Norte de Estados Unidos de América.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	92	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	92
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

- 16. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.**

**Síntesis**

El Acuerdo tiene por objeto o eliminar la doble tributación, misma que representa una carga fiscal excesiva para los residentes de México y los residentes de otros Estados que realizan operaciones comerciales o



financieras entre sí. Al mismo tiempo, estos tratados ayudan a las autoridades fiscales a combatir la evasión fiscal permitiendo a las autoridades competentes intercambiar información en la materia y cooperar para la determinación de los impuestos a cargo de los contribuyentes.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

**Trámite** Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Votación nominal							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

- 17. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaca como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, respectivamente, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.**

**Síntesis**

El Acuerdo tiene por objeto que tanto México como Brasil, respectivamente, proveyendo los medios jurídicos necesarios para prevenir el uso indebido de los nombres "cachaca" y "tequila" en las jurisdicciones de cada Parte a fin de garantizar su comercialización de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

**Trámite** Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.





Votación nominal							
Votos a favor	85	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	85
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

18. **Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo que modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio y prevenir el Fraude y la Evasión Fiscal y su Protocolo**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

### Síntesis

El protocolo tiene por objeto evitar la Doble Imposición sobre la Renta y el Patrimonio y Prevenir el Fraude y la Evasión Fiscal y su protocolo, hecho en Madrid el 24 de julio de 1992.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

19. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adicionan el artículo 69 Bis, así como una fracción VII Bis al artículo 148; y se reforman los artículos 149, segundo párrafo y 151, fracción III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**





**Síntesis:**

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adicionan el artículo 69 Bis, así como una fracción VII Bis al artículo 148; y se reforman los artículos 149, segundo párrafo y 151, fracción III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	84	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	85
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**20. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y segundo de la Ley Orgánica de la Armada de México.**

**Síntesis:**

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y segundo de la Ley Orgánica de la Armada de México.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	71	<b>Votos en contra</b>	10	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	81
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							



**21. *Dictamen con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de sobre venta de boletos.***

***Síntesis:***

Con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de sobre venta de boletos.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

**22. *La presidencia da cuenta del dictamen que contiene proyecto de decreto que adiciona la Ley Federal de Protección al Consumidor.***

***Síntesis:***

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65 ter y 65 ter 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de derechos de pasajeros.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---



Votación nominal							
Votos a favor	79	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	79
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

**23. *Dictamen que contiene proyecto de decreto que reforma la Ley de Inversión Extranjera, en materia de transporte aéreo.***

**Síntesis:**

Con proyecto de decreto que reforma la Ley de Inversión Extranjera, en materia de transporte aéreo.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	10	Abstenciones	0	Votación total	85
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

**24. *La presidencia da cuenta del dictamen que expide la Ley General de Cultura.***

**Síntesis:**

Que expide la Ley General de Cultura.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---



Votación nominal							
Votos a favor	85	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	88
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**25. Con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.**

**Síntesis:**

Las comisiones aprueban fomentar el uso correcto de los programas sociales, para lo cual proponen sancionar su utilización con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato; precisar que la política de desarrollo social se sujetará, también al principio de la probidad; y, crear mecanismos de vigilancia permanente, para que los recursos públicos destinados al desarrollo social, se ejerzan con base en los principios correspondientes.

Para lo cual proponen reformar el primer párrafo del artículo 2; las fracciones IX y X del artículo 3; las fracciones IX y X del artículo 3, y la fracción X del artículo 43; y, adicionar un segundo párrafo al artículo 2; las fracciones XI y XII al artículo 3; un segundo párrafo al 8; una fracción IV, con lo que se recorren las actuales fracciones IV a la IX, y se convierten en las fracciones V a la X, todas del 19 y una fracción XI con lo que se recorre la fracción actual y se convierte en la nueva XII al artículo 43.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**26. Dictamen que contiene acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de**



***América sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, hecho en Washington, D.C., y en la Ciudad de México el diecisiete de enero y el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, respectivamente.***

**Síntesis:**

Sobre al acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, hecho en Washington, D.C., y en la Ciudad de México el diecisiete de enero y el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, respectivamente.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	72	Votos en contra	13	Abstenciones	0	Votación total	85
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

**27. *Dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter al Código Penal Federal, en materia del delito de abigeato.***

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---





Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

## V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

### 1. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Sustentable y la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**

#### Síntesis

La comisión **desechó el proyecto de decreto** que tenía por objeto **crearesquemasm de comercialización estable y rentable a través de la participación de los sectores social y privado**, lo cual a su vez permitiría mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos para el **aseguramiento en la calidad de los productos**. Igualmente, esta iniciativa se dirige a **busca tener transparencia en los inventarios nacionales** de producción, para que los productores tengan acceso a mercados especializados de forma directa. Por otra parte, **busca fomentar la recopilación de información relativa a la producción nacional que permitirá al productor elegir el momento adecuado de venta de sus productos**. Consecuentemente, la información de la producción nacional tendrá características favorables que ayuden a determinar ciclo productivo, región, producto, superficie sembrada, cosecha y reservas disponibles.

### Aprobado en votación económica

**2. Dictamen de punto de acuerdo referente a la realización de concursos de belleza en niñas, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**



**Síntesis**

El Senado de la República **aprobó** manifestar su **absoluto rechazo** a la **realización de concursos** como el de "Mini Belleza Latina", por ser una clara **violación a los derechos humanos de las niñas y adolescentes** y promover la **violencia de género** en su contra.

**Aprobado en votación económica**

- 3. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Mabel del Pilar Gómez Oliver, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

**Síntesis**

La comisión **aprobó ratificar** el **nombramiento** expedido a favor de la ciudadana **Mabel del Pilar Gómez Oliver, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Argentina.**

Votación nominal							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
Toma protesta de Ley							

- 4. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento expedido a favor de Jesús Arriola Barrenechea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

**Síntesis**

La comisión **aprobó ratificar** el **nombramiento** expedido a favor del ciudadano **Salvador de Jesús Arriola Barrenechea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federativa del Brasil.**



Votación nominal							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
Toma protesta de Ley							

5. **Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Melquiades Morales Flores, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Melquiades Morales Flores, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Costa Rica.

Votación nominal							
Votos a favor	79	Votos en contra	6	Abstenciones	5	Votación total	90
Toma protesta de Ley							

6. **Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Luis Manuel López Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Manuel López Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Guatemala.

Votación nominal							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
Toma protesta de Ley							



**7. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Óscar Arturo Esparza Vargas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.

Votación nominal							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
Toma protesta de Ley							

**8. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de María Angélica Arce Mora, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor de la ciudadana María Angélica Arce Mora, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Reino de Marruecos y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Cote d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Senegal.

Votación nominal							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
Toma protesta de Ley							



- 9. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Canadá.

Votación nominal							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
Toma protesta de Ley							

- 10. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.**

**Síntesis**

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Filipinas, concurrente con la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia.

Votación nominal							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
Toma protesta de Ley							

- 11. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.**





### Síntesis

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Estado de Israel.

Votación nominal							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
Toma protesta de Ley							

- 12. Dictamen de punto de acuerdo referente al nombramiento de Bernardo Córdova Tello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.**

### Síntesis

La comisión aprobó ratificar el nombramiento expedido a favor del ciudadano Bernardo Córdova Tello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Turquía y, en forma concurrente, ante Georgia, la República de Kazajstán y Turkmenistán.

Votación nominal							
Votos a favor	88	Votos en contra	2	Abstenciones	0	Votación total	90
Toma protesta de Ley							

- 13. Expedido a favor de Edgar Elías Azar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de los Países Bajos así como Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).**

Votación nominal							
Votos a favor	53	Votos en contra	9	Abstenciones	6	Votación total	68
Toma protesta de Ley							



- 14. Expedido a favor de Jaime Manuel del Arenal Fenochio, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Santa Sede.**

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

- 15. Expedido a favor de Norma Bertha Pensado Moreno, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Federación de Rusia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Armenia y Belarús.**

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

- 16. Expedido a favor de David Renato Nájera Rivas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Hungría y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Bulgaria y la República de Croacia.**

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

- 17. Expedido a favor de Ernesto Céspedes Oropeza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Estonia.**



Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

18. ***Expedido a favor de Jorge Castro Valle Kuehne, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Noruega.***

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

19. ***Expedido a favor de Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Checa.***

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

20. ***Expedido a favor de Fernando Jorge Castro Trenti, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Liechtenstein.***

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

21. ***Expedido a favor de Mónica Aspe Bernal, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, con sede en París, Francia.***



Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Toma protesta de Ley							

- 22. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los casos de influenza y fallecimientos por esta en el país, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a solicitar informes certeros a sus homólogas en los diferentes estados de la República, respecto a los casos de influenza y fallecimientos por ésta.

**Aprobado en votación económica**

- 23. *Dictamen de punto de acuerdo referente a realizar campañas de atención y prevención contra el suicidio, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortara las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que, de acuerdo a sus atribuciones y ámbitos de competencia, en coordinación con las Entidades Federativas y el Instituto Mexicano de la Juventud, realicen campañas de prevención y atención del suicidio, con particular énfasis y de acuerdo a la perspectiva de género, en la población constituida por varones adolescentes de los centros Urbanos del país, identificando su problemática particular, respecto a su salud mental y desarrollo social.

**Aprobado en votación económica**

- 24. *Dictamen de punto de acuerdo referente a exhortar al Colegio Nacional a incluir a mujeres bajo normas de igualdad,***



*paridad y no discriminación, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a El Colegio Nacional a implementar las acciones necesarias que permitan la inclusión de las mujeres bajo los principios de igualdad, paridad y no discriminación en la integración de sus miembros.

**Aprobado en votación económica**

**25. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a continuar con las investigaciones sobre los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca.

**Aprobado en votación económica**

**26. *Dictamen de punto de acuerdo referente Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó solicitar al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas información sobre el proceso de actualización de los lineamientos de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas, para dar cumplimiento a las reformas a la Ley General de Víctimas, publicadas el 3 de enero del año en curso.

**Aprobado en votación económica**





**27. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Nuevo León a informar sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento a las recomendaciones M-01/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y 55/2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de garantizar la vigencia de los derechos humanos y mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad.

**Aprobado en votación económica**

**28. *Dictamen de punto de acuerdo referente al reconocimiento, protección y respeto de los derechos humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a implementar o fortalecer las campañas de información, promoción y concientización para generar una cultura de la tolerancia como valor fundamental para el reconocimiento, protección y respeto de los derechos humanos.

**Aprobado en votación económica**

**29. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos el 22 de mayo de 2015 en el municipio de Tanhuato, Michoacán, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Procuraduría General de la República un informe sobre el avance en la investigación relativa a los hechos ocurridos el 22 de mayo de 2015 en el municipio de Tanhuato, Michoacán.

**Aprobado en votación económica**

30. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la capacitación en atención materia victimológica,*** presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a evaluar la posibilidad de mejorar el diseño e impartición de programas de capacitación para continuar con la actualización y especialización de los agentes del ministerio público en materia de atención victimológica.

**Aprobado en votación económica**

31. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la Recomendación No. EVG/2015,*** presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos información sobre el seguimiento y la respuesta de las autoridades involucradas en la Recomendación No. EVG/2015, emitida el 25 de noviembre de 2015.

**Aprobado en votación económica**

32. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la mutilación genital femenina,*** presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir el tema de la mutilación genital femenina en la agenda de trabajo con los países en los que aún se realiza esta práctica.

**Aprobado en votación económica**



**33. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Aprobado en votación económica**

**34. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la situación de los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó considerar atendida la proposición que exhortaba a desarrollar un documento analítico respecto a la situación de los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

**Aprobado en votación económica**

**35. *Cuatro dictámenes de las comisiones Unidas de Justicia, de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos por los que se aprueban diversos nombramientos de magistrados de tribunales superiores agrarios.***

Votación nominal							
Votos a favor	74	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	74



**VI. TOMA DE PROTESTA DE MAGISTRADOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES EN MATERIA ELECTORAL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, HIDALGO, PUEBLA, QUERÉTARO, TAMAULIPAS Y CIUDAD DE MÉXICO**

**1. De los magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Ciudad de México.**

**Síntesis:**

Rinden protesta de ley:

Como magistrados del órgano jurisdiccional local en materia electoral en Aguascalientes:

- 1) Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez, por tres años;
- 2) Claudia Eloísa Díaz de León González, por cinco años; y,
- 3) Héctor Salvador Hernández Gallegos, por siete años.

Como magistrados del órgano jurisdiccional local en materia electoral los siguientes:

- 1) Sergio Zúñiga Hernández, para el periodo que resta al nombramiento realizado el 10 de diciembre de 2015, en Hidalgo;
- 2) Mónica Soto San Román, para el periodo que resta al nombramiento realizado el 2 de octubre de 2014, en Querétaro;
- 3) René Osiris Sánchez Rivas, para el periodo que resta al nombramiento realizado el 19 de noviembre de 2015, en Tamaulipas; y,
- 4) Jesús Gerardo Sarabia Rivera, para el periodo que resta al nombramiento realizado el 10 de diciembre de 2015, en Puebla; y,

Como magistrada del órgano jurisdiccional local en materia electoral en la Ciudad de México:

- 1) Martha Leticia Mercado Ramírez, por siete años.

**Trámite**

Toman protesta de Ley



## **VII. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

1. Uno, con el que **propone el nombramiento de la Presidenta del órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica, para un segundo período.**

<b>Votación nominal</b>							
<b>Votos a favor</b>	84	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	2	<b>Votación total</b>	86
<b>Comuníquese</b>							

## **VIII. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

1. ***Acuerdo de la JUCOPO referente a la elección de diez consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.***

<b>Votación nominal</b>							
<b>Votos a favor</b>	80	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	80
<b>Comuníquese</b>							

## **IX. MESA DIRECTIVA**

1. ***La presidencia da cuenta de una fe de erratas al artículo 145 del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometida por Particulares, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.***





Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	80	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	80
<b>Turnado a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales</b>							

## X. OFICIO

- El oficio en relación a la no ratificación de Magistrados del Tribunal Agrario, Agustín Sánchez Martínez.***

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia,
----------------	---

## XI. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- Elección de los senadores y senadores que integrarán la Comisión Permanente durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Votación por cédula							
<b>Votos a favor</b>	85	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	85

<b>Trámite</b>	<p>Senadores titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón del PRI;</li> <li>Sen. Miguel Romo Medina del PRI;</li> <li>Sen. Enrique Burgos García del PRI;</li> <li>Sen. Graciela Ortiz González del PRI;</li> <li>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del PRI;</li> <li>Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo del PRI;</li> <li>Sen. María Verónica Martínez Espinoza del PRI;</li> <li>Sen. Lisbeth Hernández Lecona del PRI;</li> <li>Sen. Fernando Herrera Ávila del PAN;</li> </ol>
----------------	--



10. Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza del PAN;
11. Sen. María del Pilar Ortega Martínez del PAN;
12. Sen. Laura Angélica Rojas Hernández del PAN;
13. Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo del PAN;
14. Sen. David Monreal Ávila del PT;
15. Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PT;
16. Sen. María de los Dolores Padierna Luna del PRD;
17. Sen. Isidro Pedraza Chávez del PRD;
18. Sen. Pablo Escudero Morales del PVEM.

Senadores sustitutos:

1. Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM;
2. Sen. Gerardo Sánchez García del PRI;
3. Sen. Carmen Dorantes Martínez del PRI;
4. Sen. Yolanda de la Torre Valdez del PRI;
5. Sen. Esteban Albarrán Mendoza del PRI;
6. Sen. María del Rocío Pineda Gochi del PRI;
7. Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu del PRI;
8. Sen. Jesús Priego Calva del PRI;
9. Sen. Héctor Larios Córdova del PAN;
10. Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz del PAN;
11. Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama del PAN;
12. Sen. Juan Carlos Romero Hicks del PAN;
13. Sen. Fernando Torres Graciano del PAN;
14. Sen. Manuel Bartlett Díaz del PT;
15. Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya del PT;
16. Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza del PRD;
17. Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal del PRD;
18. Sen. Jesús Casillas Romero del PRI.



## **XII. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta de la sesión correspondiente al 27 de abril de 2017.

**Trámite**

Aprobada en votación económica



-∞-

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYE INFORMAR DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL SENADO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL PRESIDENTE DE LA SCJN, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS. SIENDO LAS 00:22 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

